



AYUNTAMIENTO DE
HUESCA
CONTRATACION

ACTA

En la ciudad de Huesca y en su Palacio Municipal a las diez horas del día veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis se reúne la mesa de contratación del Ayuntamiento de Huesca con los siguientes asistentes:

PRESIDENTE: DON LUIS FELIPE SERRATE (ALCALDE PRESIDENTE)
DON LUIS ARDUÑA LAPETRA
DOÑA MARIA ROMERO HUESO
DON GERARDO OLIVAN BELLOSTA
DON JOSE LUIS CADENA MONLLOR
DON JOSÉ MARÍA CHAPIN BLANCO (Secretario Gral.)
DON JORGE OLIVAN NASARRE (Tec. Intevención)

SECRETARIA: DOÑA ELENA USIETO SANCLEMENTE (Tec. Contratac)

Asistió asimismo Don Pedro Lafuente Lles, Arquitecto Municipal Jefe del Servicio de Urbanismo y Don Jorge Ascaso Martorell Jefe del Servicio del Patronato Municipal de Deportes..

Se adoptan los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- -Se aprueban las actas de las sesiones de la Mesa de Contratación celebradas los días 28 de julio y 5 de agosto de 2016.

SEGUNDO.- Se conoce el informe técnico emitido por el Interventor de Fondos Municipal en relación con las ofertas presentadas por las entidades bancarias, al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesca para la adjudicación del contrato privado que tiene como objeto, la contratación de una operación de crédito a largo plazo derivada de la ejecución del anexo de inversiones del presupuesto del Ayuntamiento de Huesca para el ejercicio 2016, por un importe de 2.900.000 euros

Se acuerda asumir dicho informe y proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la oferta presentada por la Entidad Banco de Santander en su alternativa B acogida a la línea B.E.I.



AYUNTAMIENTO DE
HUESCA

CONTRATACION

Euribor semestral más 1,05 p.b. que en el cómputo total resulta la opción más ventajosa financieramente.

TERCERO.- -Una vez calificada la documentación administrativa presentada por los licitadores al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesca, para la adjudicación del contrato privado de servicios, que tiene como objeto la contratación de los seguros del Ayuntamiento de Huesca mediante cuatro lotes, se acuerda admitir a todas las compañías al procedimiento y se procede a la apertura pública de las ofertas técnicas presentadas divididas en los siguientes lotes:

LOTE I.- Responsabilidad civil.

- ZURICH
- MAPFRE
- AXA
- SEGUR CAIXA ADESLAS

LOTE II.- Daños Patrimoniales.-

- ZURICH
- AXA
- SEGUROS BILBAO
- SEGUR CAIXA ADESLAS
- GENERALI

LOTE III.- Vida y accidentes.-

- ZURICH
- GENERALI

LOTE IV.- Vehículos

- AXA
- SEGUROS BILBAO

Finalmente, la Mesa acuerda que las mismas pasen a informe técnico para que emitan el informe que estimen conveniente.

CUARTO.- Calificada la documentación administrativa de la única oferta presentada, al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesca para la adjudicación del contrato de servicios que tiene como objeto la prestación del servicio de mantenimiento y control, del sistema de telegestión que tiene el Ayuntamiento de Huesca y que corresponde, a la empresa TAFYESA, se acuerda admitir la misma al procedimiento.



AYUNTAMIENTO DE
HUESCA
CONTRATACION

Se procede a la apertura pública de la oferta técnica y se acuerda que la misma pase a informe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Huesca.

QUINTO.- Calificada la documentación administrativa presentada por los licitadores al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesca, para la adjudicación del contrato de servicios que tiene como objeto, la prestación de las actividades acuáticas de los programas de actividades deportivas de invierno y verano del Patronato Municipal de Deportes, y hallada conforme se acuerda admitir a las siguientes empresas al procedimiento

- GRUPO EULEN
- AGON DIR
- FERROVIAL SERVICIOS ESPAÑA
- EBONE SERVICIOS INTEGRALES

Se procede posteriormente a la apertura pública de las ofertas técnicas presentadas y se acuerda que las mismas pasen a informe de los Servicios Técnicos de Deportes.

SEXTO.- Calificada la documentación administrativa presentada al procedimiento abierto convocado por el Ayuntamiento de Huesca, para la adjudicación del contrato de obras que tiene como objeto, la rehabilitación del Centro Cultural “Santiago Escartín Otín” Fases II y III en la ciudad de Huesca y hallada conforme al PCAP, se acuerda admitir a las siguientes empresas.

- UTE HNOS CADEVILLA S.L. Y CRC OBRAS Y SERVICIOS S.L.
- VIALEX CONSTRUCTORA ARAGONESA S.L.
- UTE PRIONSA /CLIMETEL
- CONSTRUCCIONES NAVASCUES ZALAYA.S.L.
- CONSTRUCCIONES MARIANO LOPEZ NAVARRO S.A.U.

Se procede posteriormente a la apertura pública de las ofertas técnicas presentadas las empresas licitadoras, acto al que asisten representantes de las empresas Prionsa y Climetel y se acuerda que las mismas pasen a informe de los Servicios Técnicos para que emitan el informe que estimen pertinente.

Sin más asuntos que tratar la sesión finalizó a las once horas y diez minutos en el lugar y fecha arriba indicados.

LA SECRETARIA